

EL CORREO

MADRID

Viernes 26 de Abril de 1895

Núm. 5.482

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5-50 por giro y comisionada. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15. Y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTÍMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Año XVI

PELIGROS DE LA INSURRECCION.

Nos parecen muy sensatas las opiniones de aquellas personas que juzgando por lo conocido, estiman que siendo tristísima la insurrección de Cuba, por los nuevos sacrificios que es preciso hacer en hombres y en dinero, no tiene, sin embargo, la gravedad que algunos le atribuyen.

El espíritu del país no creemos nosotros que sea por desgracia muy benévolo a España, pero en las actuales circunstancias muchos hijos del país repugnan la guerra. Aún no están borrados los efectos, ruinas y tristezas de la última campaña; ahora los negocios no andan bien; hay cansancio; faltan las energías del año 65, y todas estas causas debilitan la acción de los cabecillas. Posible es que para penetrar bien el espíritu del país, y antes de otras resoluciones, el general Martínez Campos se habrá tomado un plazo de exploración.

Esto no estorba otros preparativos y a su tiempo otros remedios; y por tanto no nos parece, en el orden político de la guerra, que sea un error el plan que se atribuye al general en jefe.

Tampoco, por otra parte, ha transcurrido un tiempo tal desde su arribo a Santiago de Cuba, que ya pudiéramos exigirle el estudio previo de la cuestión y el resultado de los planes que hubiese meditado.

Cualquiera que sea el sesgo que a la guerra dé el general Martínez Campos, de fijo será el que aconsejen su patriotismo probado y su pericia militar.

Lo que debe preocuparnos, en primer término, es el auxilio que los insurrectos reciben, no del gobierno de Washington, que no hay motivo alguno para dudar de su lealtad, sino de los amigos y simpatizadores que tienen en los Estados Unidos.

La pacificación puede ser más difícil si los insurrectos tienen en los Estados Unidos quienes les faciliten dinero, armas y hasta hombres.

Los hombres y las armas que se envían, pueden dar origen a incidentes con nuestros barcos de guerra; estos incidentes requieren una gran prudencia, porque también el gobierno de Washington se ve obligado por ciertas corrientes, y por este lado es por donde nosotros vemos el mayor peligro de la insurrección.

Debe, sin embargo, esperarse de la buena amistad que nos une con el gobierno americano, que éste habrá de hacer guardar las reglas del derecho internacional, impidiendo, en cuanto de él dependa, el envío de auxilios a los enemigos de España.

Es seguro que así lo hará; y como los particulares se cansan pronto de dar dinero, reducidos los insurrectos a sus naturales medios, y dado que el espíritu del país les es adverso, debe creerse que la guerra podrá pronto ser sofocada.

NOTAS DE VIAJE

MÁLAGA.—PRIMER DIA ESPLENDIDO.—LA ESTACION DE INVIERNO.—CENTROS DE RECREO.—LAS FIESTAS DE AGOSTO.—LA FLAMENCOMANIA EN DECADENCIA.—FÁBRICA DE TABACOS.—ORGANIZACION CARLISTA.—ASUNTOS LOCALES.—LA CLASE OBRERA.

Málaga presenta hoy un aspecto verdaderamente hermoso. Después de una lluvia persistente que durante muchos días no permitió pasar, hoy disfrutamos de un día espléndido, y los paseos y calles están invadidos por un gentío inmenso. Al terminar la tarde, la calle del Marqués de Larios se parece a la Carrera de San Jerónimo en día de Viernes Santo. Tal es la afluencia de gente que a dicho punto acude a pasear, que la autoridad ha tenido que impedir el tránsito de carruajes.

He visitado el Centro Mercantil y el Liceo, que son dos Sociedades muy importantes instaladas en espaciosos y suntuosos locales, como en pocas poblaciones se encuentran.

Para una estación de invierno, Málaga tiene condiciones inmejorables, pues a un clima en extremo templado hay que agregar los alientos de una población ilustrada y culta que cuenta con hermosos sitios de recreo, calles con buenos edificios y centros de instrucción y esparcimiento. La compañía francesa que tiene en estudio la realización de esta iniciativa, parece resultará a dar cima a su empresa pronto y bien. Creo que harán un buen negocio.

He visto con sumo gusto que en las poblaciones más importantes de Andalucía están en período de gran decadencia los cafés cantantes. Algunos compañeros de viaje que querían ver los bailes del país y oír el canto flamenco, han recorrido todo Málaga sin encontrar ninguno de aquellos centros de escándalo, que dieron ocasión otras veces a los extranjeros para ridiculizarnos ante Europa.

Se cree que las fiestas de Agosto no estarán este año tan animadas como en épocas anteriores, porque engolfados ahora los concejales en la cuestión electoral, y no sabiendo los que por obligación tendrán que ocuparse de estos asuntos, nada se hace para preparar festejos.

Esto podría remediarse formando el comercio y la industria una sociedad con el exclusivo encargo de dar animación y vida a las fiestas que nos ocupan.

Se habla de que marchan por muy buen camino las gestiones que desde hace tiempo se vienen practicando para establecer en Málaga una Fábrica de Tabacos.

La prensa local da cuenta de los trabajos de organización que están realizando los carlistas. Parece que son ya bastantes las juntas que se han constituido en los pueblos de la provincia.

Mucho se murmura con motivo de la cuestión de consumos. El asunto es muy delicado, y yo no llevo aquí tiempo bastante para poder apreciar el valor de las muchas opiniones que se escuchan.

Se trabaja en las obras del puerto, pero el comercio y la industria desearían que las obras fueran con mayor celeridad. Es una impaciencia muy justificada, pues Málaga recogerá inenarrables beneficios el día que las obras del puerto se ulimen.

La depreciación de los vinos y la pasa ha creado una situación muy precaria a la clase obrera, pero no hay temor de que ocurra nada de particular el 1.º de Mayo. Otro día me ocuparé de asuntos agrícolas.

RIVAS MORENO.

Málaga 29 Abril.

EL PRESUPUESTO DE LA GUERRA.

Coincidiendo con nuestras opiniones, se lamenta *La Correspondencia* del poco interés que los periódicos siguen las discusiones del presupuesto; si bien lo explica por la urgencia de otros asuntos.

Después de hacer justicia a los oradores que hasta ahora han intervenido en la discusión del presupuesto de la Guerra, cita, como hecho notable, el discurso que a última hora pronunció ayer el Sr. Amat, orador tan discreto como elocuente, en defensa del cuerpo administrativo del ejército, a quien el Sr. Salmerón había aludido, diciendo que era una anomalía censurarse sus propias cuentas individuales del mismo Instituto.

El Sr. Amat explicó los servicios de este cuerpo auxiliar del ejército, tanto en la paz como en la guerra; recordó las glorias alcanzadas por algunos de sus individuos en el mismo campo de batalla e hizo cumplidos elogios de los oficiales y de los jefes.

El Sr. Llorens volvió a la carga, recordando sus proezas como antiguo oficial carlista, diciendo que no bajarían de mil bombas las que disparó sobre los picaros liberales, como oficial de artillería a las órdenes de D. Carlos; ochoenta sobre el fuerte de San Cristóbal en Pamplona; una sobre el duque de la Torre; varios cientos sobre un heroico batallón de infantería de marina de impercedera memoria, y el pico que queda, en otros combates que no recordamos. Pero tuvo, sobre todo, una frase que disgustó mucho a cuantos la oyeron.

Recordaba el Sr. Suarez Inclán la bravura con que en una de las acciones referidas luchaba el duque de la Torre, y decía el señor Llorens: —Cierto; el duque peleó en primera línea con su estado mayor. Desde las posiciones carlistas pudo verse. A mi vinieron a decirme, y envié al grupo una granada, teniendo el sentimiento de verla estallar en el aire sin causar daño alguno.

La Cámara acogió esta frase con justificados rumores; pero en otro tiempo habría sido imposible que se pronunciara.

Hoy el aplazamiento de los espíritus ha llegado al último límite; y todo se oye, casi casi entre bostezos.

La totalidad del presupuesto de la Guerra debe ya concluir pronto, porque solo falta por hablar, aparte de alguna rectificación, el señor general Azcárraga.

LOS REEMPLAZOS DE CUBA.

Hablan algunos periódicos de un conflicto, que no merece tal nombre.

A partir de Abril hasta Octubre, cumplen sus cuatro años de servicio unos tres mil y pico de soldados del ejército cubano. Por la ley y por aclaraciones posteriores y taxativas, a esos individuos no se les puede retener en filas ni en paz ni en guerra. Si se les retiene, se comete una arbitrariedad; si no se les retiene, sufre aquel ejército una merma importante por el número y por la calidad.

La ley de reclutamiento es deficiente para resolver este caso, y parece que estos días se han celebrado algunas consultas telegráficas entre Madrid y Cuba.

Para nosotros, es indudable que los que cumplen su cumplimiento, puedan volver a sus casas. Lo que el gobierno debe hacer es suplir estas bajas con el alistamiento voluntario en la Península, y más que con esto con el reenganche, mediante premio, de los residentes en Cuba que han servido en filas.

Es posible que este asunto sea tratado en el Congreso.

Sorteo.

Debiendo procederse al sorteo para cubrir seis plazas de oficiales primeros de Administración militar en el distrito de Cuba, se verificará dicho sorteo el día 4 del próximo mes de Mayo, a la una de la tarde.

En el sorteo figurarán los que se hallan comprendidos en los dos últimos tercios de la escala de la citada clase.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

TELEGRAMA OFICIAL.

HABANA 25.—Madrid 25 (8:50 noche).—General segundo cabo a ministro de la Guerra.—Se forma juicio sumarísimo en Santiago de Cuba a un teniente del 5.º peninsular, que no defendió como debía a su destacamento al ser atacado el día 21 por el cabecilla Yaguas. El mismo día en que esto ocurrió fue batida una partida de 700 hombres por la columna Cegorigo, que tenía 250, sufriendo la fuerza la muerte de un capitán y seis hombres de tropa, y causando al enemigo doce muertos, que encontró la columna que vino en su auxilio, y 40 heridos que rindió la partida, según manifestaron en el pueblo de Yaguas. El general Salcedo salió en persecución de Maceo que, con 700 hombres, se halla en Zaragüeta. General en jefe estuvo ayer en Puerto Príncipe, saliendo por la tarde para Nuevitas.—*Ardorius.*

El general Martínez Campos se halla recorriendo los puntos donde la insurrección tiene más incremento, y cartas particulares de la Habana anuncian que lleva consigo a tres cabecillas muy significados de la última guerra, entre ellos al Sr. Ramírez, que ahora está en contra del movimiento separatista.

Noticias particulares.

En cartas particulares recibidas de la Habana se dice que el general Martínez Campos no piensa tener contemplaciones con los jefes de partidas, pues si se les indulta o recompensa, estarán siempre dispuestos a echarse al campo.

Se calcula que hay en la provincia de Santiago de Cuba 5.000 insurrectos, y que este número más bien les perjudica por el género de guerra de huidas que ellos sostienen, y por último, se tiene la seguridad de que los insurrectos no pasarán a la provincia lindante de Puerto Príncipe para hacer de aquella campo de acción, porque el país les es completamente hostil.

Cuanto a dinero, se considera que ahora tienen bastante, porque en los Estados Unidos se lo facilitan; pero cuando vean que la insurrección no prospera, los abandonarán.

Como ya decimos antes, el general Martínez Campos lleva a sus órdenes a algunas cabecillas de la pasada insurrección, los cuales conocen perfectamente el terreno y las mañas de los insurrectos, circunstancia que ha de facilitar mucho la destrucción de las partidas.

ALEMANIA EN MARRUECOS

TÁNGER 25.—Ha llegado a este puerto una fragata alemana de guerra.

El ministro de Alemania en este imperio continúa en Mazagán la información abierta con motivo del reciente asesinato de un súbdito de aquel país.—*Fabra.*

El buque alemán que ha llegado a Tánger es el acorazado *Alexandrina*.

DEBATE POLÍTICO

Por virtud de lo que han dicho, en sentido diferente, los señores Navarro Reverier y Bosch contestando al conde de Canga Argüelles, que preguntó sobre lo ocurrido en el último meeting republicano, el Sr. Fernando González explicó hoy una interpelección para recabar del gobierno categoricas manifestaciones sobre el particular, y se añade que el Sr. Cánovas sería el encargado de hacerlas.

Como es posible que se aluda en el debate al grupo silvelista para que dé su opinión, también usará de la palabra el marqués de Trives.

NOTICIAS ELECTORALES.

Los zorrillistas.

En el círculo de la calle de Esparteros se reunió anoche el Comité republicano progresista del distrito de la Inclusa. La sesión fue tan movida como las celebradas por otros comités, discutiéndose vivamente la conveniencia del retraimiento.

Puesto a votación el asunto, se acordó en este sentido por 15 votos contra 9.

Los partidarios de la lucha legal presentaron una moción de confianza para la Junta directiva, y fué desechada por 14 votos contra 9.

El triunfo de los partidarios del retraimiento es completo, y no sabemos cómo saldrá la Junta directiva bien parada, si todos los comités siguen el camino de los de la Inclusa y Latina.

Para neutralizar este efecto, la junta se dispone a dirigir circulars a las provinciales del partido, y se hacen activas gestiones para publicar un periódico, cuya misión será la de reunir batallas con *El País*, defendiendo los dos procedimientos, el revolucionario y el de la lucha local.

Los ministeriales, según *El Liberal*, se han desviado de la dirección que antes daban a sus trabajos, y emprendido nuevos rumbos, con la intención de hacer un *copo* o poco menos.

Los silvelistas.

Los silvelistas del distrito de la Universidad se reunieron anoche para saludar al candidato proclamado señor duque de Prim, el cual les dió las gracias por la distinción que había sido objeto, y les prometió, en el caso de conseguir la victoria, trabajar sin descanso en favor del honrado pueblo de Madrid y de la moralidad administrativa en la Casa de la Villa.

El sorteo de concejales.

Todavía no ha dictado el ministro de la Gobernación la real orden dejando sin efecto el sorteo de concejales celebrado en la última sesión del Ayuntamiento, pero la publicará pronto.

EN HONOR DE SANROMÁ.

Velada en el Ateneo.

Anoche se celebró en aquel centro la velada dedicada a la memoria de D. Joaquín María Sanromá, socio ilustre que fué del mismo.

La solemnidad, que fué presidida por el Sr. D. Luis Uto, como individuo de la familia del Sr. Sanromá, resultó verdaderamente digna del objeto a que se dedicaba.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel) leyó una notable biografía, en la cual recorrió que ayer hacía treinta años desde que la *Sociedad española para la reforma de los aranceles* fue fundada, y que en ella, no obstante haber otras fechas características en la vida de Sanromá, fué donde se dió a conocer como economista y como orador excelente.

El Sr. Pedregal leyó algunos fragmentos de la Memoria académica en que el Sr. Sanromá trabajaba poco antes de morir, y tanto esta lectura como la que luego hizo el señor Echeagaray de pasajes inéditos de tan memorable propagandista, acreditaron la índole y magnitud de su talento, que era fino en lo literario, justo en lo científico, completo y bien nutrido por todo género y sustancia de doctrina.

El Sr. Figuerola recordó, como conoció, siendo su maestro en Barcelona, las condiciones intelectuales de Sanromá, y cómo en los azares de la vida pública, y cuando fué ministro de Hacienda, recibió del antiguo discípulo ayuda eficaz.

El Sr. Azcárraga describió la influencia que sobre el espíritu de Sanromá ejerció el medio en que desarrolló sus facultades, y cómo éstas contribuyeron a formar y asegurar la obra civilizada y democrática. Tuvo observaciones muy discretas para la juventud que llega a disfrutar de las ventajas del decoro y justicia de la vida civil, sin apreciar acaso en todo lo que valieron los esfuerzos que han costado.

El Sr. Labrá recordó los trabajos del señor Sanromá por la redención de la esclavitud de las Antillas.

Y por último, el Sr. Moret pronunció elocuentes palabras para recordar la poderosa influencia que ejerció el Sr. Sanromá en la conquista de la democracia.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por la numerosa y escogida concurrencia que asistió a la sesión.

INSTITUCION NACIONAL

Protectora de los Huérfanos.

En la sesión celebrada anoche por la junta directiva de dicho Centro, se dió cuenta de una real orden del ministro de Marina, dando las gracias en nombre de S. M. el Rey a la citada junta por el filantrópico y patriótico ofrecimiento que este Instituto hiciera en favor de los huérfanos de la desgraciada dotación del crucero *Reina Regente*.

En dicha real orden se acepta en nombre del Rey y con encomiásticas frases tan caritativa oferta, y se participa que en igual fecha se ha comunicado también de real orden el deseo de S. M. a todas las autoridades de Marina de la Península e islas adyacentes, las que deberán incoar los expedientes de solicitud, remitiéndolos a los capitanes generales de los departamentos marítimos de Cádiz, Ferrol y Cartagena para que los eleven a la superioridad, quien pondrá en conocimiento de la referida junta directiva los nombres y expedientes de los interesados.

En dicha junta, y en vista de la necesidad de otro local para acoger a los treinta huérfanos que ya tiene a su cargo la Institución, así como para los que vengan del *Reina Regente*, se acordó gestionar un edificio que reuniera las condiciones necesarias al efecto, quedando los huérfanos en ese establecimiento que en la actualidad tiene en el antiguo palacio de los duques del Luzon.

Nuestro parabién a los señores de la junta directiva del citado Instituto, y muy en especial a los Sres. Gamez y Sarrion, que, con incansable celo y prodigiosa actividad, llevan adelante tan hermosa y patriótica idea, a cuyas iniciativas deberá seguramente España, y muy especialmente Madrid, un nuevo palacio de caridad que, con el título de «Hogar de los Huérfanos» albergará en él quinientos niños huérfanos de uno y otro sexo, pertenecientes a todas las clases de la sociedad.

Dicha institución prepara una lucida y artística cabalgata costurera, organizada por el secretario general, señor de Sarrion, y cuyos dibujos han sido hechos por el inteligente artista y pintor escenógrafo Sr. Muñiz.

JULIO BURELL.

De un artículo que el Sr. Burell publica hoy en *El Nacional*, tomamos estos conceptos:

Durante estos tres últimos años, quien me haya leído habrá visto cómo en toda ocasión, y bajo mi firma, no ocultaba, antes ponía a la luz, mi admiración por el señor Cánovas, en cuyo espíritu castizo y superior, la democracia es un hecho consumado y una idea orgánica; la cuestión económica una cuestión nacional.

—Pero a todo esto, se me dirá: —Y cuándo se ha separado Vd. del partido liberal?

Pues mucho antes de lo que pueda suponer la bondad de los que me llaman escritor brillante en *El Tiempo*. En la reunión de los periodistas con motivo del conflicto militar, yo fui el autor de la proposición de protesta contra el gobierno; con Adolfo Figuerola y con Moya recibí el encargo de redactar aquella protesta. Desde entonces, ¿quién pudo creer que yo no había roto hasta el último lazo con el partido liberal?

Como periodista podía votar contra el gobierno, porque escribía en un periódico independiente; como ex-diputado fusionista, después de aquella tarde y con mi actitud franca de dos años frente a diversos ministerios, necesitaba yo decir que para mí aquella historia estaba terminada?

Pero los espíritus generosos continuarán diciendo: —Y cuándo ingresó usted en el partido conservador? Pues a una hora honrada: antes de que el partido conservador pudiera sospechar siquiera que sería llamado al poder. ¿Quién lo sabe? Quien importa.

Juntos Adolfo de Figuerola y yo, confirmamos el estado de nuestro pensamiento y de nuestra conciencia a los hombres ilustres que podían comprenderlo y sabían noblemente acogerlo y considerarlo.

LA VIUDA DE ZORRILLA

Dicen de Valladolid que la Junta municipal de asociados ha examinado y aprobado los presupuestos presentados por el Ayuntamiento, en los cuales se suprime la pensión que venía disfrutando la viuda del gran poeta lírico.

El acuerdo se funda en que la viuda de Zorrilla disfruta de otros derechos y pensiones.

FERRO-CARRIL

de Sagunto-Teruel-Calatayud.

A las seis y media de la tarde se reunió ayer en el ministerio de Fomento la comisión encargada de proponer la adjudicación de las obras del ferro-carril de Calatayud, Teruel y Sagunto, cuya subasta se ha celebrado ya.

La comisión examinó detenidamente las condiciones de la proposición y para el esclarecimiento de algunas dudas comparó el representante de la sociedad, Sr. Escoriaza, el cual, primero de palabra, y después por escrito, satisfizo cuantas dudas se le expusieron.

Fue una de ellas, si a pesar de decirse que la línea se llevará hasta el Grao de Valencia, haciendo partir un ramal del trayecto entre Segorbe y Sagunto, entendida la representación de la Sociedad que el pliego exige que en todo caso llegue la línea a Sagunto. El Sr. Escoriaza manifestó que así lo había entendido y así se comprometía a realizarlo.

Otro punto dudoso fué el de si la bonificación de 20 por 100 en las tarifas que se ofrece para los cereales, alcanzarán a las cinco clases de tarifas que se establecen para los distintos trayectos de la línea. La contestación fué igualmente afirmativa.

Se trató también de la propuesta que se hace de sustituir las traviesas de madera por otras de acero si a éstas se les concede franquicia arancelaria; como esto depende del gobierno y de las reclamaciones de las industrias siderúrgicas, la comisión nada decidió en el particular.

Esta se reunirá mañana sábado, para suscribir el informe que dicese será favorable a la aceptación de la proposición única presentada.

NICARAGUA CEDE

NUOVA-YORK 25.—Según noticias de Managua, capital de la República de Nicaragua, aquel gobierno accede a las reclamaciones de Inglaterra.

Todos los gobiernos de la América Central han protestado contra las medidas adoptadas por Inglaterra.

EL «REINA REGENTE».

Para las familias de los naufragos.

Además de las 10.000 pesetas que ha dado S. M. la Reina para las familias de los naufragos del *Reina Regente*, se ha suscrito la Familia Real por las cantidades siguientes:

	Pesetas.
S. M. la Reina doña Isabel II...	4.000
S. M. el Rey D. Francisco...	3.000
S. A. R. la Infanta doña Isabel...	2.000
S. A. R. la Infanta doña María Luisa Fernanda...	2.000
S. A. R. la Infanta doña María de la Paz...	1.000
S. A. R. la Infanta doña Eulalia...	1.000

Los ministros se han suscritos, cada uno, por la cantidad de 250 pesetas.

El Ilmo. señor Obispo de Sion, vicario general castrense, en nombre del Arzobispo de Valladolid, entregó ayer al ministro de Marina 2.435 pesetas con destino a las familias de los tripulantes del *Reina Regente*.

SANCION DE LEYES.

Ayer tarde a las seis y media sancionó S. M. la Reina las leyes siguientes: Concediendo varios suplementos de crédito al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra.

—Idem dos a la seccion tercera del presupuesto de Obligaciones generales del Estado.

—Reconociendo el derecho a percibir los haberes devengados por el catedrático don Guillermo Estrada.

—Construcción de nuevas cárceles en Barcelona.

—Segregando del distrito electoral de Caldas de Reyes, y agregando al de Estrada el Ayuntamiento de Cerdedo.

—Concesión del ferro-carril de Palma a Soller y del de las minas de Morata a Cala de Lobo.

—Carreteras de Pont de Guardiola a Seo de Urgel, Espinilla a Piedras Luengas; Ojos al puente de Abarán; Camarzana de Lera a La Bañera; Roda a la de Madrid a Castellón; Búrgos a Bercedo; Coruña al puente del Pasaje; del puente del Pasaje a Abegondo; del puerto de la Coruña a la de Santiago; de Betanzos, y de Malpica a Bayo (Coruña), y de la Coruña a Lago a la de Betanzos a Melid.

TRIBUNALES.

Paralelido.

Ayer terminó en Cádiz, en juicio por jurados la vista de la causa seguida a Dolores Sabina y Baldomero Sanchez, por el crimen de parricidio y asesinato cometido en la persona de Francisca Cabezas.

Ateniéndose al veredicto del Jurado, el tribunal de derecho sentenció absolviendo a Dolores y condenando a Baldomero a quince años.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DE LA REINA.

Hoy por la mañana ha puesto a la firma de S. M. el señor ministro de Fomento un decreto promulgando la ley de liquidación del ferrocarril de Canfranc y varios otros de poca importancia de su departamento. Del ministerio de la Guerra llevó el señor Bosch dos decretos: concediendo un crédito extraordinario al ministerio de la Guerra, y concediendo honores de capitán general con mando en plaza a los restos del general Castillo a su llegada a Bilbao. El ministro de Ultramar no ha podido hoy asistir a la firma, habiendo llevado su compañero el de Fomento en su nombre el decreto concediendo franquicia postal al ejército de operaciones en Cuba.

PARÍS SIN ÓMNIBUS

PARÍS 25.—La huelga de los empleados de las empresas de ómnibus, puede darse por terminada. Los huelguistas, en reunión celebrada esta tarde, acordaron volver desde mañana a sus trabajos.

Huelga terminada.
PARÍS 23.—Los empleados de la compañía general de Ómnibus declarados en huelga, han vuelto a reanudar hoy el trabajo, sin que ocurriera incidente alguno. Los Sres. Proust y Deville, presidente el primero y secretario el segundo del sindicato de empleados de ómnibus, continúan presos. Se les forma causa criminal. Los demás huelguistas presos serán puestos en libertad.

LA CUESTION DE ORIENTE

SAN PETERSBURGO 25.—El Sr. Aukhtomsky, autor de la relación del viaje del príncipe imperial al Extremo Oriente, ha dado a luz en el periódico *Loskovskaja Vedomosti*, un artículo emitiendo la opinión de que los japoneses se negarán a todo género de concesiones, por lo que de nuevo habrá de correr la sangre.

Otro artículo del mismo periódico aconseja al Japon que no cuente con el apoyo de Inglaterra, pues si los ingleses se lo concedieran podría resentirse su soberanía en la India.

BERLÍN 25.—La prensa de esta capital continúa combatiendo la participación de Alemania en las demostraciones franco-rusas contra el Japon.

LONDRES 25.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Negocios Extranjeros, Sr. Grey, declara que no existe acuerdo alguno anglo-japonés con objeto de compartir los privilegios comerciales obtenidos de China, pero que el tratado anglo-chino de 23 de Junio de 1858 consigna que los inglesos no pagarán nunca derechos más elevados que los de ninguna otra potencia.—*Fabra.*

PARÍS 26.—La cuestión hino-japonesa continúa ocupando vivamente la atención pública, particularmente en Francia, Alemania y Rusia.

Las opiniones de la prensa sobre la actitud que tomará el Japon en presencia de la nota franco-ruso-germánica, son contradictorias, pero en general hoy predomina la nota pesimista.—*Fabra.*

El Japon y las potencias.
LONDRES 25.—Según las últimas noticias del Japon, la actitud adoptada por Alemania ha producido gran descontento en el primero de dichos imperios.

The Daily Telegraph, hablando hoy del acuerdo franco-ruso-germánico respecto de la cuestión chino-japonesa, dice que aquel puede tener gravísimas consecuencias.

Añade que es casi seguro que el gobierno del Japon resistirá a las pretensiones de las potencias.

The Standard aconseja al Japon que ceda a los deseos de Francia, Alemania y Rusia. *The Daily Chronicle* manifiesta que la respuesta del Japon es idéntica a la que Francia dió a Inglaterra respecto del asunto de Siam.

Refuerzo.

BERLÍN 25.—El periódico *Tageblatt* anuncia que el crucero alemán *Prinzess Gualtermina* saldrá para reforzar la escuadra alemana del extremo Oriente.

INGLATERRA EN NICARAGUA.

Renace el conflicto.

NEUVA YORK 26.—Un despacho de Corinto (Nicaragua) dice que ha llegado a aquel puerto un comisario del gobierno de Managua, portador de la respuesta de éste al ultimatum de Inglaterra.

Se cree que dicha respuesta no satisfará al jefe de las fuerzas navales británicas, y que por lo tanto es inminente la ocupación por los ingleses del puerto de Corinto.—*Fabra.*

EL SR. DUPUY DE LOME.

LONDRES 25 (11:40 noche).—Via cable Bilbao.—Un despacho de Nueva-York que se acaba de recibir y que publicarán mañana los periódicos ingleses, dice que el nuevo ministro de España en Washington, señor Dupuy de Lome, hablando acerca de la cuestión de Cuba, manifestó que esperaba que la insurrección sería reprimida en breve.

Añadió que la presencia del general Martínez Campos había tranquilizado a los habitantes de la grande Antilla; que el número de insurrectos no excede de 4.000, careciendo la mitad de ellos de armas; que la rebelión está limitada a la provincia de Santiago, y que son pocos los blancos que han tomado parte en el movimiento.—*Fabra.*

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)
Dimisión presidencial.
LONDRES 25.—Un despacho de Lima recibido hoy en esta capital, dice que, a consecuencia de las gravísimas cuestiones inte-

riores que han surgido en la República del Ecuador, el presidente de la misma ha presentado la dimisión. Se espera que este suceso contribuya a poner término a la guerra civil que existe en aquel país.

No se han recibido, sin embargo, noticias directas ni de Quito ni de Guayaquil confirmando esta noticia, que viene por la vía del Perú.

Recomposicion del cable.

CÁDIZ 26.—El vapor *Dacia*, encargado de recomponer el cable entre el Senegal y Pernambuco, terminó ayer satisfactoriamente dicha operación. Queda, por lo tanto, restablecida la comunicación telegráfica directa entre España y la América del Sur, vía Cádiz, Tenerife y Senegal.—*Fabra.*

SENADO

Abresó la sesión de hoy 26 a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

En el banco azul los señores ministro de Estado y Fomento y en los escaños más animación que de ordinario.

El meeting del Príncipe Alfonso.

El Sr. FERNANDO GONZALEZ: Voy a recoger, dice, una alusión que ayer me dirigió el Sr. Canga Argüelles al decir en su discurso que yo había condenado ciertas frases del meeting celebrado en el teatro del Príncipe Alfonso. Lo ocurrido fué lo siguiente: Hallábase yo en el salón de Conferencias el primer día que el señor conde de Canga Argüelles anunció su interposición al gobierno sobre este asunto.

Antes de la sesión dicho señor me interrogó en la forma siguiente:—Voy a interponer al gobierno sobre lo ocurrido en el meeting del Príncipe Alfonso.—Bueno, lo contesté. ¿Si Vd. fuera ministro de la república, consentiría que se dirigieran gritos de ¡viva la revolución! por una reunión de monárquicos?

No, le contesté, y no, repito ahora ante la Cámara. Lo que necesito explicar es por qué no lo consentiría. La razón es que la Constitución del Estado con la República sería otra en que constarían ciertos derechos que hoy no existen.

Repruebo sí—añade—como no puedo menos, que la palabra revolución—para mi sagrada—se pronuncie en calles y plazuelas, en sitios donde no puede conducir a ningún resultado positivo.

El señor conde de CANGA ARGÜELLES pronuncia breves frases para dar gracias al Sr. Gonzalez.

Rectifica a ambos señores.

El señor marqués de TRIVES pregunta al gobierno cuál es el criterio que se aplica por el partido conservador a la ley de asociaciones cuando permite que se reúnan los republicanos, y que en esa Asamblea se pronuncien frases atentatorias a las instituciones, sin que sobre esos individuos caiga todo el rigor de la ley.

Cita párrafos de un discurso del Sr. Cánovas en tiempo del partido liberal, en que en circunstancias análogas reprobaba estas concesiones.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que no hay en este asunto concreto más que una sola interpretación que dar a la ley. El criterio del gobierno es como no puede ser otro: el de su presidente en cuanto que él lo representa.

La ley de reuniones está clara en este punto, y al congregar a esos republicanos tenían derecho para ello. Ahora bien, se ha faltado allí por alguien a la ley ó a las instituciones, pues allí está el delegado que denuncia el hecho, y en último término al ministerio fiscal que hará cumplir las leyes.

Rectifica el señor marqués de Trives y se entra en la

ÓRDEN DEL DIA

Son aprobados sin discusión varios proyectos de ley de carreteras, y en votación definitiva se declara puerto de refugio é interés general el del Baqueru, y se concede un ferrocarril de Santoña a Bárcena de Cicero.

Se levanta la sesión a las cuatro y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 26, a las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los Sres. Cos-Gayon, Navarro Revorter y Bosch.)

Asuntos varios.

El Sr. MUÑOZ trata de la restauración de la bóveda de la Biblioteca de Valladolid, de la supresión del penal y traslado del manicomio a este edificio y del traslado del Instituto a la casa que actualmente ocupan los dementes.

El señor ministro de FOMENTO responde que atiende con interés al primer punto tratado por el Sr. Muñoz; y respecto a los segundos, espera la contestación a las consultas que ha formulado al rector del distrito.

El señor ministro de HACIENDA expone al Sr. Azcarate que de las siete reclamaciones de los molineros de Leon para que se reformara el reglamento de la contribución industrial, cuatro han sido aceptadas con ligeras modificaciones.

Añade que esas reformas serán aplicadas a todo el reino, y promete resolver el expediente de reforma de la contribución industrial.

El Sr. AZCARATE agradece los ofrecimientos del Sr. Navarro Revorter, y vuelve esta tarde a manifestar al Sr. Cos-Gayon que el alcalde de Segorbe, según nuevas noticias que ha recibido, no solo atropella la ley de reunión y asociación, sino que viene persiguiendo con fiera saña a liberales y republicanos, a algunos de los cuales ha mandado apalearse brutalmente por los guardias municipales.

El señor ministro de la GOBERNACION promete enterarse de tales denuncias, por más que los informes que tiene de aquel alcalde son contrarios a los expuestos por el Sr. Azcarate.

Defraudacion en las aduanas.

El Sr. OJEDA, ocupándose de un trabajo

príncipe de Battemberg, llegado en el tren correo de ayer.

También han fondeado el yate *Thistle*, que conduce desde Gibraltar a su propietario, Mr. Hamilton; el yate *Garlanano*, procedente de Gibraltar, cuya dueña es mister E. Yoorque, y el yate *White Lady*, procedente de Sevilla y de la propiedad de mister Golot.

El embajador de Alemania.

Ayer estuvo en Córdoba, acompañado de su familia, el embajador de Alemania, visitando la catedral y la huerta de los Arcos. En el expreso de aquella tarde salieron con dirección a Madrid, donde llegaron esta mañana.

Destino de coronales.

Han sido destinados los coronales de infantería, D. Pio Pazos, al regimiento de Luzon; D. Luis de Mesa, al de Luchana; don Ladislao de Vera, al de reserva de Logroño; D. Ramon Jimenez, a la zona de Huesca; D. Alfredo Rodriguez, a la de Logroño; don Alvaro Arias, al regimiento de Almansa; D. Leopoldo Ruiz, a la zona de Barcelona; D. Jacinto Martinez Daban, al regimiento de reserva de Miranda, y al teniente coronel D. Ricardo Sacristan, al regimiento reserva de Canarias.

Han sido nombrados para el mando de los regimientos reserva de Sevilla y Granada, respectivamente, los coronales de caballería D. Clemente Obregon y D. Felipe Tournelle.

Asamblea del magisterio.

La inauguración de la Asamblea del Magisterio, que tuvo ayer lugar en Sevilla, ha revestido gran solemnidad, concurriendo a ella autoridades, numerosos maestros de las distintas provincias que forman esta región y personas de mayor significación en la enseñanza.

Se acordó enviar un entusiasta saludo a S. M.

La apertura de la Exposición escolar ha estado concurridísima, admirando la profusión de instalaciones y mérito de ellas.

El rector pronunció una elocuente oración inaugural.

Credito para Cuba.

Ayer se reunió en la alta Cámara la comisión que entiende en el proyecto relativo a la concesión de un suplemento de crédito a la sección sexta de «Gobernacion» del presupuesto vigente de Cuba, acordando pedir el expediente al ministerio de Ultramar.

El Sr. Zuazo.

Parece que el Sr. Zuazo, individuo de la junta directiva del partido republicano progresista y presidente que ha sido del casino de la calle de Esparteros, enfermo de cuidado hace algun tiempo, se encontraba esta madrugada tan grave que se temía un próximo y fatal desenlace.

Billetes falsos.

Se ha descubierto en Barcelona una falsificación de billetes del Banco del Brasil, y ha sido detenido como autor de aquella un individuo, llamado Francisco Rousset, a quien se le han ocupado útiles y objetos a propósito para el ejercicio de su profección y arriesgada industria.

Vacunacion obligatoria.

La comisión del Congreso que ha de informar en el proyecto de vacunacion obligatoria, ha nombrado una ponencia, compuesta de los doctores Sres. Camison y Taboada, y el farmacéutico Sr. Avila, para que estudien el asunto.

La difteria.

El señor marqués de Vadillo ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos con un atento B. L. M. la Memoria que los Sres. Mendoza y Bombin han redactado y presentado al ministro de la Gobernacion, sobre el *Tratamiento de la difteria*, por el suero de la sangre de caballos inmunizados, procedimiento Behring-Roux.

La fiesta nacional.

Ayer, en la corrida de toros verificada en Alcoy, el diestro *Gavira* fué volteado, arrollado y pisoteado por uno de los bichos, resultando, milagrosamente, solo con una leve herida.

Un entierro.

Ayer fué conducido a la última morada el cadáver del general de brigada de la escala de reserva D. Manuel de Vicente y Láver, habiendo asistido al fúnebre acto numerosas representaciones de todos los cuerpos y amigos del finado.

A San Isidro.

Con motivo de las próximas fiestas de San Isidro, se utilizarán para la línea directa de Barcelona a Madrid los grandes coches del modelo norte-americano, dotados de corredor central, de galerías y puentes en los extremos, de retretes, etc., en el tren especial que se formará y que vendrá é irá directo sin trasbordo en Zaragoza.

Círculo de Bellas Artes.

Mañana, a las nueve de la noche, se reunirán en una de las salas del Círculo de Bellas Artes, los artistas, socios y no socios, que presentan obras en la próxima Exposición, para tratar de la elección del Jurado.

Prohibición de caza.

Por la dirección general de Agricultura se ha mandado recoger todos los permisos para cazar en los terrenos de la Moncloa.

Meeting de viticultores.

En Villena se celebró ayer una reunión, con asistencia de gran número de viticultores y fabricantes de alcohol, acordando el nombramiento de una comisión, compuesta de catorce individuos, para asistir al meeting que se celebrará en Jumilla el 28 del corriente.

Los representantes llevan el encargo de pedir a los poderes públicos la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, protección a los alcoholes vinicos, patentes de fabricación y rebaja de tarifas de ferrocarriles para transportes de dichos líquidos.

El Sr. Canalejas.

El ex-ministro liberal Sr. Canalejas pronunció ayer un elocuente discurso en Alcoy, ocupándose, con gran patriotismo, de la insurrección de Cuba y de otros asuntos generales.

Ateneo.

Mañana sábado, a las nueve y media de la noche, dará la primera conferencia en el Ateneo de Madrid, auxiliándose del aparato de proyecciones, el Sr. D. Aureliano de Beruete, en la que tratará de «Velazquez».

Monte de Piedad.

El miércoles 1.º de Mayo, con motivo de ser el aniversario de la fundación del Monte de Piedad, estarán cerradas las oficinas

generales, pero en la oficina central y en el despacho auxiliar (Carrera de San Jerónimo, 31) se harán operaciones de empeño de nueve de la mañana hasta las doce de la noche, como en los demás días.

Un robo.

Al ir a penetrar esta mañana en su casa de la calle del Rey Francisco, núm. 9, tercero, doña Paula Martínez Marañon, profesora, se encontró con la puerta abierta y todos los muebles en gran desorden.

Dicha señora, que hace próximamente un mes se encontraba fuera de Madrid, dió inmediatamente conocimiento a la zona de Argüelles y al juzgado.

El robo se calcula asciende a unos 12.000 reales en alhajas y vestidos, y una pequeña cantidad en metálico.

Refuerzo proteccionista.

Dícese será nombrado presidente de la comisión de reforma de los aranceles de las Antillas el Sr. Barzanallana y vicepresidente el Sr. Concha Castañeda, que presidirá la sección de Puerto-Rico.

Estos nombramientos se hacen por la dimisión de los Sres. Nuñez de Arce y duque de Veragua.

Boda.

Hoy, a las once y media de la mañana, se ha efectuado el enlace de la señorita doña María Jimenez, nieta del marqués de Casa-Jimenez, con el distinguido joven D. Luis Bobadilla, hermano de la duquesa de Solferino.

El señor Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá dió la bendición a los novios, siendo madrina la señora doña Concepción Martínez de Arizala, madre del novio, y padrino el señor marqués de Casa-Jimenez.

Desde el día 20 quedan abiertas al servicio público en la Red Telefónica Interurbana del NE. de España, las estaciones de Madrid, Zaragoza y Barcelona, con arreglo al cuadro de tarifas que se inserta en la cuarta plana de este número.

La estación central en esta corte se halla instalada en la calle de Alcalá, 18, y en el piso cuarto del núm. 3 de la calle de Sevilla.

Contra CATARROS REBELDES, tos, jarabe balsámico sulfurado del Dr. Madariaga. ¿Estás enfermo? Consulta al doctor Audet.

LA DIRECCION DE LOS GLOBOS.

Segun parece, los ensayos de navegacion aérea por medio de aeroplanos, ó sea por medio de máquinas más pesadas que el aire, han fracasado.

Ni Maxim ni Langley, que eran los que mejor partido habían podido sacar de este sistema, han podido llegar con él a un resultado verdaderamente práctico.

En cambio, en Francia todos los esfuerzos de los inventores se dirigen al perfeccionamiento de los globos aerostáticos.

Las excursiones realizadas por el globo militar *la France*, han demostrado que con una corriente de aire que no pase de seis metros por segundo, puede el aeronauta volver al punto de partida, valiéndose para ello de potentes hélices de propulsión. En la actualidad está en construcción otro globo, que podrá realizarlo aun cuando las corrientes sean de 12 metros.

También los inventores civiles trabajan por su parte y con esperanzas de éxito. Estos han preferido a la de cigarró prolongado, que han adoptado los constructores militares, la forma esférica.

Pero las diferencias verdaderamente esenciales están en los medios de dirección, pues en lugar de pretender luchar contra el viento por medio de hélices de propulsión, se trata de utilizar las corrientes aéreas favorables por las que se dejaron arrastrar.

La idea de utilizar las fuerzas naturales es muy atractiva, y si se pudiese hacer subir tanto como uno desea su globo, sería casi siempre posible encontrar una corriente favorable para impulsarlo en una dirección dada, pues sabido es que toda circulación fluida líquida ó gaseosa lleva aparejada la circulación inversa.

En invierno, por ejemplo, cuando se abre una ventana, el aire caliente, que es más ligero y está en la parte superior de la habitación, se marcha por lo alto de la ventana, y el aire frío del exterior entra por la inferior. En un mismo plano vertical en el marco de la citada ventana se ponen de manifiesto dos circulaciones, inversas una de otra, de tal modo, que la segunda viene a llenar el vacío dejado por la primera, marchando a un nivel diferente.

Las nubes que a veces se ven moverse en direcciones encontradas son la comprobación de este fenómeno.

Si en los globos desamos subir y bajar a voluntad y buscar la corriente aérea que nos convenga, nos será necesario llevar para ejecutar estas maniobras una gran cantidad de lastre y desalojar mucho gas para bajar, lo cual resulta impracticable; pero suponed bajo la barquilla una hélice, ó mejor dos, para mantener el equilibrio, no dispuesta como la de los globos dirigibles para la propulsión horizontal, sino de un modo inverso, para producir un movimiento de ascension si da vueltas en un sentido, y para descender si lo hace en sentido inverso; de este modo no hay necesidad de perder gas ni lastre. Merced a este *hélice lastre* que M. de Fonvielle ha sido el primero en proponer, el aeronauta posee el medio de subir y bajar cuando le acomode.

El citado Fonvielle hizo una demostración pública de la facilidad con que un globo de un volumen grande (1.120 metros cúbicos) obedeció a una de estas hélices, para mover la cual no se necesita más fuerza que la de un hombre. Los movimientos obtenidos de ascension y descenso fueron realizados instantáneamente. M. Wellner, el conocido aeronauta, acaba de publicar una Memoria en la que intercala una serie de tablas comprobadas para uso de los aeronautas, en las que indica para cada dimensión de la *hélice lastre* y su velocidad de rotación el esfuerzo ascensional obtenido. Como se ve, se ha entrado por un nuevo camino en el sistema de los globos aerostáticos, y por más que no pueda aventurarse nada en asunto tan delicado, todo hace esperar que esta nueva vía ha de ser más fecunda en buenos resultados para el porvenir de la navegacion aérea.

Esta sentencia es muy comentada, pues la Dolores absuelta fué la que instigó a Balduino, su novio, a que asesinara a su madre.

La muerte por dinamita.

En Segovia, en vista de la declaración hecha por el Sr. Galindo, economo que fué de Fuenterrebollo, el tribunal, despues de oír las manifestaciones del fiscal, de la acusación privada y de la defensa, ha acordado suspender la vista de la causa instruida con motivo del asesinato del alcalde de dicho pueblo. El Sr. Galindo afirma haber sabido reservadamente que el petardo de dinamita fué colocado por el mismo alcalde que murió de resultados de la explosión.

Niño vendido.

Hoy ha terminado en la sección primera la vista a puerta cerrada y ante el Jurado de la causa seguida contra Juan Prado, Trinidad Avila y D. Ricardo Gandioso.

Como la vista se ha verificado a puerta cerrada, no podemos dar detalles de los informes pronunciados por los distinguidos letrados Sres. Diaz Valero (D. Carlos), Serano Carmona y Gil (D. Antonio).

El veredicto del Jurado, segun hemos oido, ha sido de culpabilidad para Trinidad, como eneburadora de suposición de parto, y de inculpabilidad para Prado y el médico, por lo cual el tribunal condenó a Trinidad a tres meses de prisión, sirviéndole de abono la detención sufrida.

Atentado a un sereno.

En la noche del 13 de Octubre del año pasado promovióse en la villa de Valdemorillo una reyerta entre varios mozos que iban de ronda, y al separarlos los serenos de dicho pueblo, recibió uno de ellos una pedrada en un brazo que le retuvo en cama cinco días.

Acusado de este delito, ha comparecido en la sección cuarta Natalio Pojo Rodríguez.

El fiscal, Sr. Andrade, pidió para el procesado, despues de la prueba testifical, la pena de cuatro años, dos meses y diez y seis días de arresto mayor, y 250 pesetas de multa.

El defensor pidió la absolucion.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

DE LA AGENCIA FABRA.

La religion judaica.

BUDAPEST 25.—La Cámara de diputados ha votado nuevamente el texto primitivo del proyecto de ley relativo al reconocimiento oficial de la religion judaica, modificado por la Cámara de los magnates.

Centenario del Tasso.

ROMA 25.—Se ha celebrado solemnemente el tercer Centenario del Tasso, inaugurándose la Exposición especial relativa al gran poeta en el convento de Santo Onofrio, con asistencia del rey y la reina y los individuos del gobierno.

La Cámara de Servia.

BELGRADO 25.—El rey Alejandro ha presidido hoy la solemne inauguración de la legislatura de la Skoutchina.

Príncipe y presidente.

PARÍS 25.—El príncipe Victor Manuel de Saboya, conde de Turin é hijo segundo del duque de Aosta, rey que fué de España, ha visitado hoy al presidente de la República, Sr. Faure.

Este le devolvió inmediatamente la visita, acudiendo a la embajada de Italia, en que aquel se hospedaba.—*Fabra.*

Un banquete.

PARÍS 26.—Al banquete celebrado anoche por los fabricantes de tejidos asistió el ministro de Comercio Sr. Lebon, quien dijo que el gobierno se ocupa seriamente en la cuestión relativa al tratado de comercio con la República helvética.

Añadió que es necesario un acuerdo comercial entre Francia y aquel país, no solamente desde el punto de vista político, sino también del económico.

Gobierno local.

LONDRES 26.—Cámara de los Comunes.— Sesión de la noche última.

Se aprueba en primera lectura el proyecto de ley relativo al gobierno local de Escocia.

Malas noticias.

BERNOS AIRES 26.—Segun noticias de Paraguary, reina en aquella República mucho malestar y miseria. Gran número de inmigrantes, particularmente italianos, se han visto obligados, por falta de trabajos y medios de subsistencia, a abandonar dicho país viniendo a la República Argentina.—*Fabra.*

LA "GACETA,"

La de hoy publica las disposiciones siguientes:
Decretos de Guerra.
Los que firmó ayer S. M.

Cuenta aprobada.

Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros aprobando la cuenta general rendida por el señor marqués de Aguilera de Campó en la época de su gestión al frente de la comisaría régia de Consuegra-Almería.

publicado en La Epoca, firmado por un elevado funcionario del ministerio de Hacienda, sobre defraudaciones en las aduanas, dice que los hechos denunciados son pequeños comparados con la realidad, pues él está dispuesto a demostrar cuando se discuta el presupuesto de ingresos que pasan de 80 millones de pesetas lo que anualmente se defrauda en nuestras aduanas.

Pido varios datos relacionados con el particular, y pregunta si se ha formado expediente por las denuncias formuladas en el artículo de La Epoca.

El señor ministro de HACIENDA contesta que se ha formado expediente por dichas denuncias, que se refieren a la Aduana de La Línea (Cádiz), y que se ha enviado una inspección a la misma Aduana, y que si resultan comprobados, que a los autores se les castigará con todo el rigor de la ley, y ofrece complacer al Sr. Ojeda, remitiendo a la Cámara los expedientes que ha solicitado.

Los Sres. Monts Sierra y Cuevas apoyan proposiciones de ley de interés local.

El Sr. GROMAZD defiende otra concediendo los mismos derechos pasivos a los secretarios de Ayuntamientos que los concedidos a los secretarios de las Universidades.

El Sr. COMYN ruega al señor ministro de la Gobernación aclarar una duda que asalta a muchos sobre las condiciones que deben reunir los interventores que designen los candidatos para las mesas en las próximas elecciones municipales, pues él tiene entendido que aquellos deben ser electores, sin que sea necesario que residan en el distrito.

El señor ministro de la GOBERNACION expresa que sostiene el mismo criterio que el Consejo de Estado, pues es el único ajustado a la ley y al real decreto de adaptación del 90.

El Sr. AVILA se lamenta de las malas condiciones del local que ocupa el Instituto de Barcelona, y desea que se construya un nuevo establecimiento, a donde pueda ser trasladado.

Los Sres. Herrero, Lostau y conde de Viamañal, formulan ruegos y hacen preguntas de interés local.

ORDEN DEL DIA.

El «Reina Regente.»

El señor ministro de MARINA expone las condiciones en que puede encontrarse un buque de guerra para su estabilidad en alta mar.

Su exceso de artillería y demás máquinas y adelantos modernos, que lleva la mitad de su dotación de carbón y víveres, y cuando faltan las dotaciones de ambas cosas, que estos tres cargos son las formuladas por el naufragio del Reina Regente, cargos que siempre en casos análogos se dirigen en todas las naciones del mundo.

Dice que se hicieron pruebas de las calderas con una presión de 120 libras satisfactoriamente.

Lee la comunicación del infortunado comandante Sr. Sanz de Andino al hacerse cargo del crucero el 1.º de Enero del presente año, y en la que tan dignísimo marino consignaba el buen estado del Reina Regente, y afirma todo lo contrario de lo que ayer dijo el Sr. Diaz Moreu de que la nave se hallaba desmantelada.

El Sr. DIAZ MOREU se ocupa extensamente de las condiciones científicas y adelantos de la industria naval, y afirma que si bien el Reina Regente era un prodigio de construcción naval, sin embargo, por los muchos elementos allí acumulados, la estabilidad del crucero dejaba mucho que desear.

Repite esta tarde lo de paz a los muertos y responsabilidades estrechísimas para los vivos y para los que pudieron evitar tamaña desgracia y no lo hicieron.

Afirma que el estado de entrega tiene un valor relativo, pues entra en la entrega y recibe de un buque la cortesia.

Se empeña en demostrar que cuando salió el crucero de Cádiz para Tánger, no iba en buenas condiciones, y que necesitaba de reparaciones importantes.

Consigna que el mismo día que se perdió el Reina Regente, el vapor Dacia, que se hallaba ocupado aquel día en la recomposición del cable, supo capear el temporal, a pesar de ser un barco pequeño e insignificante comparado con aquel, y esto es lo que le hace pensar y pedir las responsabilidades.

El señor ministro de MARINA replica que cuando un comandante de un barco dice que sus calderas y máquinas funcionan con regularidad, no debe entrar en su informe la cortesia para nada.

Declara que el Reina Regente llevaba en sus carboneras cuando salió de Cádiz quinientas y pico de toneladas de carbón, cantidad suficiente para su estabilidad y para capear un temporal.

Dice que las contingencias en el mar son variadísimas, y por eso no puede saberse a dónde naufragó el crucero.

Cita el caso en que él, mandando el Villal-Bibao en las costas de Cuba, pudo capear un temporal, mientras otros dos que se hallaban inmediatos a dicho barco, uno naufragó y otro tuvo que encallar para salvar su tripulación.

Termina diciendo que habiendo, desgraciadamente, perecido todos los tripulantes, el naufragio del Reina Regente será siempre un misterio.

El Sr. DIAZ MOREU insiste de nuevo en querer ver que deben existir responsabilidades.

El señor ministro de MARINA declara que su antecesor preguntó al general de la escuadra qué barco de esta se hallaba en condiciones de conducir a Tánger la embajada marroquí, y le contestó que el Reina Regente.

Pero el Sr. Diaz Moreu—añade—quiere que se hayan equivocado el almirante de la escuadra, el comandante del barco y todo el mundo.

El Sr. AZCARATE interviene en el debate, extrñándose de la defensa que ha hecho el señor ministro de Marina de las buenas condiciones del Reina Regente, fundándose para hacer este aserto en el dicho de la casa constructora del crucero.

Que el general Beranger nos ha hablado del inmenso peso de la artillería, porque el crucero era un barco de combate, cuando en los estados de clasificación de la marina de guerra del ministerio, el Reina Regente figura como buque auxiliar.

Crítica que se da tanto crédito a la casa constructora, y tan poca atención merezcan

las comunicaciones de los cominantes de aquella desgraciada nave.

Historia lo que pasó en el concurso para la construcción del Reina Regente; la oposición del general de Ingenieros Sr. Nava á que la casa Tompson fuese la que se le concediera, puesto que por una de las cláusulas podía variar la maquinaria, y el voto particular que formuló el Sr. Canalejas.

Recuerda también el viaje del Reina Regente á Chicago y los desperfectos que tuvo en sus calderas.

Añade que el segundo comandante que tuvo, Sr. Pilon, contó hasta 13 desperfectos importantes en dicho buque, entre ellos los ventiladores, la artillería y los aparatos.

Los unos párrafos del informe del señor Pilon, en el que asegura que con solo quitar un botó se notaba sensiblemente la estabilidad del barco y la necesidad de cambiar la artillería para aumentar sus condiciones marítimas, y que el apuro no podía sacarle de ningún apuro, y que necesitaba de los llamados cangrejos de cortina, para no tener que llevar el buque mar de través.

Pide la orden de salida para Tánger del Reina Regente.

El Sr. BERANGER: Si en el ministerio no se dió.

El Sr. AZCARATE: Bueno, la del jefe de la escuadra.

Desea saber si se dispuso el regreso á Cádiz en día determinado, y si se desconoce en el ministerio de Marina lo que se sapa de ello en el de Estado.

Y si el práctico del puerto de Tánger expuso los peligros á que se exponía al salir, y que el comandante del crucero manifestó á nuestro representante en Tánger que si le ordenaba que no saliese no lo haría, pues él tenía orden de regresar á España.

Se suspende este debate.

Los presupuestos.

El señor ministro de la GUERRA elogió la nota de corlura y de patriotismo que ha sobresalido en los discursos de los oradores que están discutiendo el presupuesto de la Guerra, y dice que ha oído con gusto que todos se hayan declarado decididos partidarios del servicio obligatorio.

No está conforme con el Sr. Salmeron en que para el servicio de guarnición en tiempo de paz, se haga con voluntarios, y en el de guerra sea obligatorio, y demuestra los inconvenientes que tal cosa ofreciera.

Refuta la idea de ejercicios coloniales para Cuba y Puerto-Rico, existiendo los cuerpos de voluntarios, que son verdaderas reservas.

Sin embargo, piensa presentar un proyecto de ley sobre el reclutamiento en Cuba.

Además, considera necesario aumentar las fuerzas de Infantería, Caballería y Artillería de montaña en Filipinas, y fortalecer aquellas islas.

No quiere entrar á hablar de la creación del 8.º cuerpo de ejército, puesto que tiene entendido que hay dos enmiendas presentadas sobre este asunto.

(Sigue la sesión á las siete.)

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS en la Habana.

Esta tarde se ha recibido este telegrama: «HABANA 26.—El general Campos al señor ministro de Ultramar.

Anoche, diez y media, llegué Habana. Saludo á V. E.—Campos.

También se ha hecho pública una rectificación al telegrama recibido anoche. Resulta ahora que los seis soldados que se daban por muertos solo han sido heridos.

FUNERALES.

Cádiz 26 (3 tarde). Con gran pompa se han celebrado hoy en la catedral funerales por los naufragos del Reina Regente.

En tren especial han venido de San Fernando todos los marinos.

La concurrencia es extraordinaria. Concurren todas las autoridades y las familias de los naufragos que aquí residen.

Ha presidido el capitán general del departamento.

Ha oficiado de pontifical el prelado de Lugo, asistido de los Obispos de Cádiz y de Ciudad-Real.

Se ha cantado el oficio de Esclava con música de Thomas.

La oración fúnebre, elocuente y sentida, ha sido dicha por el magistrado Sr. Fernandez Galindo.

Todos los concurrentes asisten de luto.—Mencheta.

Costeadas por la marina de guerra, se han celebrado también hoy en el Ferrol solemnes honras fúnebres por los naufragos del Reina Regente.

EL DUQUE DE ORLEANS.

En los centros oficiales se han recibido hoy los siguientes telegramas:

SEVILLA 26 (12.10 tarde).—Gobernador á los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación:

«Un desgraciado accidente ocurrido al señor duque de Orleans tuvo lugar ayer tarde en las marismas de Lebrija.

Su caballo resbaló cayendo encima de S. A., que resultó con la tibia fracturada.

Dos médicos de esta ciudad han reducido la fractura, que á su juicio ofrece temor de complicaciones.

S. A. se hallaba cazando cuando ocurrió el suceso, y no ha podido ser trasladado á esta capital hasta hoy de madrugada.»

SEVILLA 26 (12.20 tarde).—Gobernador á los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación:

«Acaban de traer al hotel de Madrid al señor duque Orleans con una pierna rota, á consecuencia de la caída de un caballo. Salgo á informarme.»

Las mujeres que matan.

Una muchacha que sostenía relaciones amorosas con un sujeto que habitaba en la calle del Amparo, número 25, fué esta tarde á buscarle á su domicilio para reclamarle varias cartas que ella le había escrito.

Negóse el amante á entregárselas, trabándose una disputa entre ambos. Intentó él pegarle, y ella entonces, sacando una navaja, le infligió una puñalada en el pecho.

A las voces de socorro acudieron los agentes de la autoridad que detuvieron á la agresora y condujeron al herido á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, de donde después de ser curado de primera intención, fué trasladado en grave estado al Hospital Provincial.

Círculo Industrial.

El sábado 27 del corriente se celebrará en este Círculo una velada musical por los profesores del Centro Instructivo y Protector de Ciegos, que promete ser muy agradable, á juzgar por el programa y por los buenos antecedentes que tenemos de los individuos que en ella toman parte.

Pueden asistir todos los socios del Círculo con sus respectivas familias.

El vapor «San Francisco.»

PUERTO-RICO 26.—Ayer llegó á este puerto, y ha zarpado hoy con rumbo al de Santiago de Cuba, el vapor-correo San Francisco, de la Compañía Transatlántica.—Fabra.

Division electoral de Vizcaya.

En el Senado se ha reunido hoy la comisión que entiende en la proposición de ley relativa á nueva division electoral en Vizcaya.

Después de larga discusión no ha podido acordarse nada en concreto, por haber algunos puntos en dicha proposición que no resultan muy claros.

Hoy ha conferenciado el Sr. Castelar con el Sr. Sagasta.

BALANCE DEL DIA

Ha seguido hoy el debate en el Congreso sobre las causas de la pérdida del Reina Regente.

En este debate se dá el caso que mientras el diputado liberal Sr. Diaz Moreu dirige sus argumentos y presunciones á descargar la responsabilidad contra el general Pasquín, un ministro conservador, el señor Beranger, lo defiende, diciendo y oponiendo á las aseveraciones del Sr. Diaz Moreu que se eligió al Reina Regente para la comisión á Tánger, porque así lo designó el comandante general de la escuadra; que las calderas estaban concluidas de reponer; que llevaba más de 500 toneladas de carbón á bordo, y que se debió perder solamente por el huracán, tan furioso, que hace siglos no se recorda otro igual.

En el debate de hoy ha tomado también parte para alusiones el Sr. Azcárate, recordando pormenores del contrato de adquisición del barco, y aduciendo datos tomados de informes de varios de los comandantes del citado buque.

El discurso del Sr. Azcárate ha sido notable.

Mañana, después de contestar al Sr. Azcárate el señor ministro de Marina, usarán probablemente de la palabra los Sres. Anón y Marengo.

Después de este debate, y cerca ya de las cinco y media, se reanuda el debate del presupuesto de la Guerra, haciendo el resumen de la totalidad el señor ministro de la Guerra, por cierto con gran elevación de ideas, y exponiendo las mejoras que cree más justificadas en la organización del ejército.

En el Senado ha reanuido hoy el debate dice hace planteado por el señor conde de Carga-Argüelles, debate en que han intervenido los Sres. Fernando Gonzalez, Trives y ministro de Fomento.

La filosofía de este debate ha sido que el criterio doctrinal del Sr. Fernando Gonzalez ha sido más gubernamental, que el que el otro día desarrolló el Sr. Navarro Reverter.

Se ha recibido esta tarde un telegrama de Cuba, diciendo que anoche llegó á la Habana el general Martínez Campos.

Dicho general comunica por sí mismo la noticia.

Hoy se ha procedido en el ministerio de Marina á la apertura de pliegos para la construcción de las lanchas cañoneras que se destinan á Cuba.

Se han presentado 11 proposiciones. Previa designación de ponencias y el informe de la Junta técnica de la Armada, en cuyos trámites se invertirán seis ó siete días, el ministro admitirá la que ofrezca más ventajas.

En telegrama fechado en Filadelfia el 23, comunican al Times que, no habiendo resultado nada contra los marinos norte-americanos Bolton y Richelieu, detenidos en Santiago de Cuba, han sido puestos en libertad por las autoridades españolas.

El Sr. Spotorno presentará una enmienda al presupuesto de Cuba para que se establezca un dique en aquella Antilla y una proposición de ley para que se construya otro en Cavite (Filipinas.)

Los fondos, en baja.

En la Bolsa han corrido hoy noticias, evidentemente pesimistas, como lo demuestra el telegrama del general Martínez Campos que publicamos por separado.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE ABRIL 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios.

Table with 4 columns: Item, Dia 25, Dia 26, Diferencia. Includes items like 4 por 100 perp. int. c., Idem fin de mes..., Banco España, etc.

Cambios sobre el extranjero. PAR S A la vista 12,95 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES A la vista, lib. esterlina, 28,48 ptas. A 8 dias vista, idem, 00,00. A 30 dias vista idem, 00,00. A 90 dias fecha, idem, 00,00

ASPECTO DE LA BOLSA.

Nueva oscilacion en baja de los fondos públicos.

En las combinaciones propias de la especulacion de Bolsa se vé alguna vez, como ahora ocurre, la circunstancia de cotizarse los cambios de fecha del principal signo de crédito más bajos que los del contado, llegando á ser hoy la diferencia de 30 y 35 céntimos por 100.

Cómo pudiendo venderse al contado á mejor precio, se vende á plazo con pérdida, es una observacion muy natural que alguna vez hemos oido, pero que no por eso deja de tener su contestacion, si se atiende al mecanismo de la contratación bursátil.

El código de Comercio admite el principio de no ser necesaria la preexistencia, al concertar las ventas á plazo, de los valores negociados; y en este concepto, el que tiene comprado á fecha determinada con cambio más bajo que el corriente, puede muy bien realizar la ventaja que le resulte, vendiendo la misma cantidad á igual plazo, prescindiendo del curso corriente del contado; como tambien lo hace el comprador á fecha que tal vez con exagerado pesimismo calcula que el cambio del contado en la fecha convenida sea inferior al corriente.

Bajo la no preexistencia de los efectos á negociar caben muchas combinaciones de que puede resultar la diferencia indicada de los cambios de contado y de fecha; si bien la distancia de uno y otro generalmente tiene lugar en sentido contrario, cuando por normalidad de los mercados se va apreciando en los cambios el interés devengado hasta el día.

Al dar principio las operaciones ya traian los cambios del 4 por 100 interior la baja de 30 céntimos al contado; pues se ha cotizado entre 70'50 á 40, terminando á 70'45.

A fin de mes la baja ha sido de medio por ciento, siendo los cambios entre 70'35 á 15, terminando á 70'20.

A fin de Mayo de 70'40 á 20, siendo su última cotización 70'25.

El 4 por 100 exterior ha perdido 20 céntimos; tierra á 80'60, haciéndose antes cambios de 80'80 á 80'50 por 100 al contado, y 80'80 y 80'60 á fin del corriente.

La Deuda amortizable al 4 por 100 de 80'50 á 80'40.

Los billetes de Cuba de 1886 de 104'80 á 105 por 100; esto es, sin variacion respecto á ayer.

Los de 1890 á 96'40 y 96'35.

Las acciones del Banco de España á 387'50 y 388 por 100.

Las de la Compañía de Tabacos de 189'50 á 187'75 último cambio.

El beneficio del cambio internacional con medio por ciento de aumento; esto es, los francos con el de 12'80 á 12'95, y los cheques sobre Londres á 28'48 pesetas libra esterlina.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 70'15 dinero; fin del próximo, 70'20 dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 26 (3 tarde). Interior, 4 por 100, 70'18.—Exterior, 4 por 100, 80'37.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 105'12.—Cubas, 1890, 00'00.—Nortes, 24'60.—Colonial, 00'00.—Francia, 00'00.—Orense, 0'00.—Armas.

DE LA «AGENCIA FABRA».

PARIS 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72'00.

LONDRES 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 71'87.

El oro en Buenos-Aires.

BUENOS-AIRES 26.—Precio del oro en el día de ayer, 368'50.

EL TIEMPO.

INSTITUTO GENERAL METEOROLÓGICO. Abril 26 (5 tarde).

La depresion señalada ayer á la entrada del canal de San Jorge, ha pasado al mar del Norte (Gris Nez 748), subiendo el barómetro en toda la costa del Atlántico, tanto en Valencia y Francia, como en Cantabria y Galicia.

En esta region ha continuado la lluvia, y esta mañana todavía descargaban algunos chubascos. En el resto de la Península permanece estacionario el barómetro, con vientos bonancibles del Oeste y cielo cubierto y nuboso.

En Funchal ha disminuido la presión 3mm con Sudoeste bonancible y lluvia, indicio de que entre Madera y las Azores, hay una pequeña depresion.

En estas últimas islas sube el barómetro con vientos al Norte.

La temperatura máxima ayer fué de 31º en Mércia, y la mínima hoy de 5º en Burgos y Salamanca.

En Madrid el día ha sido muy bueno, nuboso y de viento flojo y bonancible, casi siempre del tercer cuadrante.

La temperatura máxima llegó á 18'96, y la mínima á 6'97.

Es probable que el tiempo sea algo incierto, á causa de la pequeña depresion de Madera.

El director, Arcimis.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 11º grados.

A las doce de la tarde, 19º.

A las cuatro, 17º.

La máxima fué de 20º.

La mínima de 10º.

El barómetro marca 707.—Variable.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Sevilla: Andrés Marin, hotel Madrid.—Almería: Sevillano Martin, sin señas.—Sevilla: Gray Wilton.—Venta de Baños: Hijas Caridad, Escuelas San José.—Hamburgo: Conca Eggers Serranch.—Toulouse: Manou, Fuencarral, 10, segundo.—Barcelona: Huyek, 35, Alcalá.—Sevilla: Aras, Paredana.—Salamanca: Papot, Corredera Baja, 8.—Béjar: Viuda hijos Joix,

Fuencarral, 23.—Paris: Courtot, 97, rue Syballe, Madrid.—Lisboa: Madame Klein, Caballero de Gracia, idem.—Almería: Antonio Alonso, Zorrilla, 25.—Fuenteauco: María Alcántara, Cabestros, 17, bajo.—Navalmoral: Victoria Picazo, sin señas.—Medina: Enlace: Nieves Maján, idem.—Mérida: F.: Arague García, Cava Baja.—Lisboure: Manoleon, sin señas.—Antonio Diego, lista Telégrafos.—Antonio Diego, idem.—Leganés: Carmen Barreda, Mendizabal, 60.

Este.—Puerto Santa María: Vidor Gonzalez, Almirante, 15, principal.—Monistrol: José Cullols, Jorge Juan, 33.—Ferrol: Manuel Sarolegui, Orfila, 6.

Florida.—Juan Cuevas, ferro-carril Norte. Sur.—Pamplona: Miguel Rubira, travesía Fúcar, 3, segundo.

Norte.—Vega: Carmen Puente, Artistas, 25.—Cartagena: Vivero, Luclana, 28.

Norocste.—Ferrol: Jacobo Patron, ministerio de Marina.

BIBLIOGRAFÍA

Economía política, por D. Clemente Vidaurte y Ortueta, catedrático de la misma asignatura en la Escuela de Comercio de Bilbao.

Se acaba de publicar el segundo tomo de esta importante obra, que puede servir de estudio y de consulta para los que se dedican á estas materias.

Sumarias indicaciones sobre la reforma penitenciaria y el trabajo en las prisiones, por D. Adolfo Soler.

Merece leerse este interesante libro, que es un estudio razonado y completo de cuanto afecta al régimen político y económico de los establecimientos penitenciarios.

Los caminos de hierro y el gobierno, por don Joaquin Sanchez de Toca.

El Sr. Sanchez Toca, tan competente en materias económicas, ha publicado un libro que lleva por título el epigrafe de estas líneas, y en el cual examina con gran imparcialidad y abundante copia de datos cuantos problemas afectan á la agricultura y á la industria de nuestro país en sus relaciones con las tarifas de los ferro-carriles.

No necesitamos encarecer el mérito de esta obra, porque ella misma se recomienda por el nombre de su autor y por la índole de los asuntos á que se refiere.

CHARADA

Prima dos tres cuatro cinco primera cuarta tenía un terreno en Ciudad-Real heredado de una tia.

Ahora lo ha tres cuatro cinco á unos frailes Carmelitas, con la condicion que recen á las Animas Benditas.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR. CA RI NO.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Anastasio, Santo Toribio y San Pedro Armogol.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la bienaventurada María Ana de Jesús. A las siete habrá misa cantada para manifestar el Santísimo Sacramento; á las diez y media la solemne, en la que predicará el Sr. Zaballós, y por la tarde, preces y reserva.

Siguen las novenas anunciadas, y predicarán: En Monserrat, los Sres. Carranza y Gonzalez Reyes.

En San Martin, el Sr. García Cano.

En San Ildefonso, el P. Garzon.

En los templos de costumbre, se observará á la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Comedia.—15 de abono.—T. impar.—A las 9.—Le collegiali.—Música clásica.—El du de La Africana.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—La Dolores.

Princesa.—10.º de abono.—T. impar.—A las 9.—El gavián y la paloma (diálogo).—De Méjico á Villacornejá.—Cómo rezan las solteras (monólogo).—El día de Difuntos (diálogo).—¡

